



RESOLUCIÓN N° 828/2017

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 10 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Memorando DGDP N° 246/2017, de fecha 17 de octubre del año en curso, presentado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), donde se solicita la emisión de Resolución por la cual se disponga la asignación de Gastos de Representación a funcionarios del personal Superior del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con antigüedad del 1° de octubre del año en curso, conforme a instrucciones recibidas de la Superioridad, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se realiza a los efectos de actualizar la planilla de pago en concepto de Gastos de Representación, de conformidad a las modificaciones realizadas en la Estructura Orgánica Institucional y correspondiente reasignación de funciones de funcionarios que se venían desempeñando en cargos correspondientes al Nivel de Conducción Superior.

Que, el CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO, aprobado por la Ley 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", en su Punto 9.2 CATÁLOGO DESCRIPTIVO DE LAS CUENTAS POR OBJETO DEL GASTO Y CONTROL FINANCIERO, define al rubro 113 Gastos de Representación como: "Remuneración Adicional accesoria al sueldo o dieta de funcionarios públicos o del personal quienes ocupan cargos que conllevan la representación legal de la Institución en que cumplen sus funciones. El anexo de remuneraciones del personal identificará los mencionados cargos y los mismos no podrán ser modificados o asignados a otro cargo, salvo el caso de los cargos directivos interinos y/o comisionados a ocupar dichos cargos".

Que, el Decreto N° 6715/2017, en su Anexo "A", Guía de Normas y Procesos del Ejercicio Fiscal 2017, Artículo 34°, "Clasificador Presupuestario de Gastos". Numeral 8. "Clasificación por Objeto del Gasto"; 8.4 "Catálogo descriptivo de Cuentas por Objeto del Gasto", expresa: c)"113 Gastos de Representación", Reglamentación: Remisión a lo dispuesto en el Artículo 36 (segundo párrafo) de la Ley 5.554/2016 y la Reglamentación del Presente Decreto.

ES COPIA



David Gómez

Encargado de Despacho - Sría. Gral.

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Teléfax: +595 21 566 136

Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Ité. 1° Carlos Rocholl, Asunción



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente



RESOLUCIÓN N° 028/2017

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley citada;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR, Gastos de Representación mensual a funcionarios del Personal Superior del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), en el Objeto del Gasto 113 – “Gastos de Representación”, del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción; Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Programa 01: Competitividad e Innovación, Fuente de Financiamiento 10; con antigüedad de 1° de octubre de 2017, de la siguiente manera:

N°	CED. IDENT. POLICIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CAT.	DENOMINACIÓN DE LA CATEGORÍA	CARGO	MONTO MENSUAL EN GUARANÍES
1	752.011	MOISÉS SANTIAGO BERTONI HICAR	S96	PRESIDENTE	PRESIDENTE	3.409.800.-
2	523.018	MARCOS SALVADOR VILLALBA	S87	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO	2.164.400.-
3	858.982	LOURDES CONCEPCIÓN SOSA JARA	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1.948.900.-
4	721.970	MIGUEL ANGEL FLORENTIN	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GRAL. DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	1.948.900.-
5	680.075	JUSTO LÓPEZ PORTILLO	S90	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GRAL. DE CENTROS DE INVESTIG. CAMPOS EXPERIMENTALES	1.948.900.-
6	2.374.006	RAQUELINA CARRILLO SOSA	S84	DIRECTOR	SECRETARIA GENERAL	1.528.300.-
7	1.436.678	NANCY BLANCA ROLÓN DE SOSA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE GABINETE	1.528.300.-
8	569.009	STELLA MARIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	1.528.300.-
9	761.359	ACELA BARRETO DE FERREIRA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA FINANCIERA	1.528.300.-
10	1.199.059	NORMA PETRONA ALMADA	S84	DIRECTOR	AUDITORA INTERNA	1.528.300.-
11	672.291	BÁRBARA ALVARENGA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	1.528.300.-
12	3.576.132	LILIANA E. FERREIRA DE VERGARA	S84	DIRECTOR	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN	1.528.300.-

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente